

SUMARIO

CONSEJO DE GOBIERNO

- Convocatoria Consejo de Gobierno

4

RECTORADO

- Calendario de las elecciones a la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Ceses y nombramientos
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

4

5

7

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- XIV Curso de Gestión Internacional de Crisis
- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MCIU "ATTECA"

10

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 11/2020 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

12

GERENCIA

- Resolución Rectoral de adjudicación y denegación de la ayuda de Reintegro de matrícula, curso 2019/2020

13



FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) del Grado en Criminología. Incorporación de la profesora D.ª Laura Fernández Mosteyrin 14

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Introducción a la Economía para Turismo del Grado en Turismo. Modificación de la Guía de la Asignatura 14
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Financiación Internacional de la Empresa, del Grado en Administración y Dirección de Empresas 14

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Prácticas externas en Instituciones de Servicio Público (cód. 24411263), del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público 15

FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia de la Teoría Feminista, del Máster Universitario en Estudios de Género. Modificaciones en la Guía de la asignatura 15

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado (C. Política y de la Admón.) - Nuevo Plan 2019" del Grado en Ciencia Política y Administración. (Código 69014174) (Curso 2020/21). Cambios en la Guía de la asignatura 16

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Sonia M.ª Santoveña Casal. Modificación del horario de permanencia 16



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Ecuaciones diferenciales (código 68901068) y Estadística (Ingenierías Industriales) (código 68902091).
Nuevas incorporaciones al equipo docente

17

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

17

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

19

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

24

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

24

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**CONSEJO DE GOBIERNO****1.- Convocatoria Consejo de Gobierno****Secretaría General**

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Ricardo Mairal Usón, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 15 de diciembre, martes, a las 10:00 horas que se celebrará mediante el uso de medios técnicos de comunicación a distancia (Microsoft Teams) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y atendiendo a las Resoluciones rectorales que establecen las medidas relacionadas con la situación sanitaria provocada por la COVID-19.

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 2 de diciembre para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 17 de noviembre de 2020. LA SECRETARIA GENERAL, Rebeca de Juan Díaz.

RECTORADO**2.- Calendario de las elecciones a la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 52 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a Junta de Escuela, conforme al siguiente calendario electoral:

23 de noviembre de 2020.	Publicación de la convocatoria. Publicación del censo electoral provisional.
Del 24 de noviembre al 1 de diciembre.	Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
2 de diciembre.	Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional. Publicación del censo electoral definitivo.
Del 3 al 11 de diciembre.	Plazo para la presentación de candidaturas.
14 de diciembre.	Proclamación provisional de candidatos.
Del 15 al 16 de diciembre.	Plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.



21 de diciembre.	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidaturas. Sorteo para la composición de la Mesa Electoral.
Del 22 de diciembre hasta las 00:00 horas del 19 de enero de 2021.	Campaña Electoral.
Del 11 al 15 de enero.	Plazo para ejercer el voto por anticipado.
19 de enero.	Votaciones a Junta de Escuela. Proclamación provisional de candidatos electos.
Del 20 al 21 de enero.	Plazo para la presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos.
22 de enero.	Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva de los miembros electos de la Junta de Escuela

Madrid, 23 de noviembre de 2020. El Rector, Ricardo Mairal Usón.

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ**, a petición propia, como Vicedecano de Comunicación e Internacionalización de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 10 de noviembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. FRANCISCO XAVIER FRÍAS CONDE**, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 15 de noviembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de noviembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. PABLO RUIPÉREZ GARCÍA**, por extinción del máster, como Coordinador del Máster Universitario en "Comunicación, Redes y Gestión de Contenidos", con efectos de 31 de octubre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de noviembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. IGNACIO JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ**, por extinción del máster, como Secretario del Máster Universitario en "Comunicación, Redes y Gestión de Contenidos", con efectos de 31 de octubre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de noviembre de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FC6986C17F4E71D92CC67171DEA2F18D

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª HELENA GUZMÁN GARCÍA**, a petición propia, como Secretaria del Máster Universitario en “El mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental”, con efectos de 4 de noviembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2020. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. EMILIO LUQUE PULGAR**, a petición propia, como Secretario del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta Universidad, con efectos de 14 de noviembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de noviembre de 2020. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Vicedecana de Comunicación e Internacionalización de la citada Facultad a **D.ª NURIA POLO CANO**, con efectos de 11 de noviembre de 2020.

Madrid, 17 de noviembre de 2020. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **D. JUAN PIQUERO RODRÍGUEZ** con efectos de 16 de noviembre de 2020.

Madrid, 11 de noviembre de 2020. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en “El Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental”, a **D.ª IRENE VILLARROEL FERNÁNDEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 5 de noviembre de 2020.

Madrid, 17 de noviembre de 2020. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento, vengo en nombrar Secretaria del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretaria de Facultad, a **D.ª MARÍA MIYAR BUSTO**, con efectos de 15 de noviembre de 2020.

Madrid, 17 de noviembre de 2020. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar a **D.ª ADRIANA KICZKOWSKI**, Coordinadora de Microtítulos de la Facultad de Filología, con efectos 3 de noviembre de 2020.

Madrid, 16 de noviembre de 2020. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**



5. Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

E.D. 283/19

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al, autor/a disciplinariamente responsable de la comisión de una **falta “menos grave”**, tipificada en el artículo 5º b) 1ª del Reglamento de Disciplina Académica, a corregir con la sanción de **pérdida de matrícula en la asignatura de “Técnicas de Predicción Turística” en todas las convocatorias del curso académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**, con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en el que cometió la falta.

Exp. 226/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 227/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 230/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 231/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso**. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 232/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar



perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 235/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a la autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 237/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 243/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 244/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 245/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Inglés para Fines Profesionales” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.



Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO*Exp. 175/20*

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario II.2: Imposición indirecta y sistema tributario local”** y de convocatoria del **Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO
Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA****6.- XIV Curso de Gestión Internacional de Crisis****Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****1.- Convocatoria.**

Con objeto de contribuir a la formación de personal en los diferentes aspectos, ámbitos y niveles que supone la gestión de crisis, en las que con frecuencia están participando España y sus ciudadanos, tanto de forma individual como a través de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) de la UNED convoca el XIV Curso sobre Gestión Internacional de Crisis.

2.- Condiciones generales del curso.

El curso se desarrollará del 25 de febrero al 17 de marzo de 2021. Comenzando con el día de inauguración y primeras sesiones del día 25 de febrero, las conferencias se desarrollarán de lunes a jueves en horario de 15:30 a 19:00 horas de forma virtual, según el calendario que se detallará oportunamente.

Las sesiones teóricas del programa se complementan con estudios de caso y la participación activa de los asistentes en los talleres de trabajo on-line previstos.

A los asistentes se les proporcionará, antes de comenzar el curso, una bibliografía (en español o en inglés) que deberán haber leído antes del comienzo.

El citado curso tiene un reconocimiento de 4,5 ECTS (1 ECTS equivale a 25 horas).

El presente curso podrá ser anulado siempre que se presenten circunstancias objetivas, relacionadas con la situación y evolución del COVID-19, que así lo hagan preciso.

3.- Número de plazas y solicitud.

Se convocan 35 (treinta y cinco) plazas para la realización del curso. Se requiere un número mínimo de plazas para la celebración del mismo.

Para acceder a estas plazas, se deberá solicitar la admisión antes del día 21 de enero de 2021 mediante el formulario de solicitud que figura en el **Anexo**, enviándolo cumplimentado a la

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FC6986C17F4E71D92CC87171DEA2F18D

Secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (telf.: 917580011 - fax: 917580030 - e-mail: gestioncrisis@igm.uned.es junto con un *Curriculum Vitae* (máxima extensión un folio).

4.- Procedimiento de selección y matrícula.

A los peticionarios seleccionados se les notificará la admisión al curso y el procedimiento para formalizar la matrícula, que deberán finalizar no más tarde del día 9 de febrero de 2021. El importe del curso será de 200 euros. Se asignarán las plazas según orden de entrada de la matriculación hasta agotar el cupo.

Los alumnos admitidos y matriculados deberán asistir a una prueba on-line que será programada con anterioridad al curso en las condiciones que serán comunicadas en tiempo oportuno.

5.- Diploma.

Los asistentes que superen el curso recibirán un certificado de aprovechamiento y un Diploma acreditativo del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED.

6.- Otros requisitos.

Ausencias injustificadas superiores al 10% de las horas lectivas y la no participación en los talleres de trabajos serán causas que invalidarán el derecho a la obtención de este Diploma. Por ello, será necesario que los asistentes posean dispositivos de imagen que permitan demostrar tanto la asistencia como la participación en las sesiones del curso.

7.- Programa.

CONCEPTOS GENERALES DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE CRISIS.

- Concepto y tipos de gestión de crisis.
- Aspectos civiles y militares en la gestión de crisis.
- La negociación en el ambiente internacional.
- La comunicación interna y externa en la gestión de crisis.

LA POLÍTICA Y EL SISTEMA ESPAÑOL DE GESTIÓN DE CRISIS.

- Principios rectores y parámetros de la gestión de crisis en España.
- La respuesta española a la gestión de crisis civiles y militares.
- La participación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la gestión internacional de crisis.

LA GESTIÓN DE CRISIS EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

- La gestión de crisis en el sistema de las Naciones Unidas.
- La gestión de crisis en la Unión Europea.
- La gestión de crisis en la OTAN.
- La gestión de crisis en África: UA, organizaciones subregionales y el G5 Sahel.
- La gestión de crisis en Asia.

ASPECTOS SECTORIALES DE LA GESTIÓN DE CRISIS.

- La acción de la inteligencia en la gestión internacional de crisis.
- La acción humanitaria en la gestión internacional de crisis.

ESTUDIO DE CASOS.

TALLERES DE TRABAJO.

7.- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MCIU "ATTECA"

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto Nacional ATTECA, "Ajuste temporal, encadenamiento y efectos de los cannabinoides en la funcionalidad de la conducta adjuntiva: implicación de los circuitos cortico-



estriatadales”, del Departamento de Psicología Básica I de la UNED, con Ref.: PSI2016-80082-P, del que es investigador principal el profesor Ricardo Pellón Suárez de Puga, se convoca un contrato para realizar tareas de recogida de datos en el laboratorio y análisis de resultados previos en el marco del citado proyecto, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria busca la contratación de un investigador a tiempo parcial, mediante su participación en el desarrollo de tareas de experimentación y análisis de datos en el contexto del Proyecto ATTECA.

2.- DESTINATARIOS.

Titulados universitarios en Psicología valorándose estar matriculados o disponer de un máster de investigación en psicología experimental, relacionado principalmente con la investigación básica de procesos de aprendizaje y conducta. Será imprescindible el conocimiento de inglés.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- Tener conocimientos en los temas especificados.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2. La duración del contrato será, desde la fecha de incorporación, en enero 2021, hasta el 30 de junio de 2021, que finaliza el proyecto, a tiempo parcial (20 h. semanales).

4.3. El lugar de trabajo será la Facultad de Psicología de la UNED, Calle Juan del Rosal, n.º 10, 28040, Madrid.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica total de 5.624 € incluida la cuota patronal de la Seguridad Social. En consecuencia, la retribución neta que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.6. En ningún caso la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1. Los impresos de solicitud se publican como Anexo a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.



- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
 - *Currículum Vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.
- 5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde la publicación en el BICI de la presente convocatoria.
- 5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica deberán presentarse en el Registro General de la UNED a través de su Registro electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado, y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Currículum Vitae* del candidato/a. Se valorará la titulación aportada y la matriculación o titulación en un máster de investigación relacionado con la investigación experimental en procesos de aprendizaje y conducta animal. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartido como sigue:

- Titulación aportada (hasta 40%).
- Nivel de competencia en el idioma inglés (hasta 10%).
- Otros méritos, tales como conocimientos informáticos, experiencia profesional, etc. (hasta 20%).

6.2.2. Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

8.- Convocatoria 11/2020 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 18 de noviembre de 2020 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 11/2020 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las



bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,671025,93_20552587&_dad=portal&_schema=PORTAL

GERENCIA

9.- Resolución Rectoral de adjudicación y denegación de la ayuda de Reintegro de matrícula, curso 2019/2020.

Sección de Asuntos Sociales

Por Resolución Rectoral de 17 de junio de 2020 (BICI n.º 35, del 22) se ordena la publicación del Plan de acción social 2020-2021 y se convocan las Ayudas sociales que se relacionan en la propia convocatoria, entre ellas la ayuda de Reintegro de la matrícula, curso 2019-20.

Una vez tramitadas las solicitudes de la mencionada ayuda,

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 99 de los Estatutos de esta Universidad (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre, BOE. 22 de septiembre), ha resuelto:

PRIMERO.- Adjudicar las ayudas de reintegro de matrícula correspondientes a los solicitantes que presentaron la documentación en tiempo y forma (**ANEXO I**).

SEGUNDO.- Denegar las ayudas de reintegro de matrícula a los solicitantes que no reúnen los requisitos para su concesión de acuerdo con las bases de la convocatoria, o bien no remitieron el documento preceptivo o lo hicieron de forma incorrecta o incompleta (**ANEXO II**).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BICI.

Los Anexos I y II se encuentran publicados en la página web de la UNED <https://www.uned.es/universidad/intranet-pas-pdi/institucional/gerencia/recursos-humanos/accion-social.html>

Madrid, 13 de noviembre de 2020. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FC6986C17F4E71D92CC87171DEA2F18D

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO**

- 10.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) del Grado en Criminología. Incorporación de la profesora D.ª Laura Fernández Mosteyrin**

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas Introducción a la Sociología (cód. 69011017), Victimología (66043063), Trabajo de Fin de Grado en Criminología (66044140) y Prácticum del Grado en Criminología (66044157) del Grado en Criminología, la incorporación de la profesora D.ª Laura Fernández Mosteyrin al equipo docente para el presente curso 2020/2021.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

- 11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Introducción a la Economía para Turismo del Grado en Turismo. Modificación de la Guía de la Asignatura**

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura Introducción a la Economía para Turismo (cód. 65031046) del Grado en Turismo, la siguiente modificación de la Guía de la Asignatura:

En el apartado referente a la **Prueba de Evaluación Continua** dentro del Plan de Trabajo, **donde dice:**

“La fecha prevista para su realización es el jueves 12 de diciembre de 2019.”

Debe decir:

“La fecha prevista para su realización es el miércoles 16 de diciembre de 2020.”

- 12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Financiación Internacional de la Empresa, del Grado en Administración y Dirección de Empresas**

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura Financiación Internacional de la Empresa, del Grado en Administración y Dirección de Empresas, la baja de la profesora D.ª Inmaculada Pra Martos en el equipo docente, quedando D.ª Montserrat Hernández Solís (coordinadora de la asignatura) y D. Damián de la Fuente Sánchez.



FACULTAD DE FILOLOGÍA

13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura **Prácticas externas en Instituciones de Servicio Público (cód. 24411263), del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público**

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes del Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público la baja del profesor Tiberio Feliz Murias en la siguiente asignatura:

- Prácticas externas en Instituciones de Servicio Público (cód. 24411263).

FACULTAD DE FILOSOFÍA

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura **Historia de la Teoría Feminista, del Máster Universitario en Estudios de Género. Modificaciones en la Guía de la asignatura**

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura Historia de la Teoría Feminista, del Máster Universitario en Estudios de Género, las siguientes modificaciones en la Guía de la asignatura:

En el apartado de **"bibliografía complementaria"** de la Guía de Historia de la Teoría Feminista, deben ser introducidos estos textos:

- A. Valcárcel "La Política de las Mujeres", Cátedra 1997.
- A. Valcárcel "Feminismo en el mundo global", Cátedra 2008.
- "Historia de la Teoría Feminista" C. Amorós A. de Miguel Eds. Tres vols. IIF, 1994. ISBN: 8445108514.

Y donde dice:

Humanismo ilustrado-liberal en la emancipación de las mujeres. Feminismo y **cidadanía**.

Debe decir:

Humanismo ilustrado-liberal en la emancipación de las mujeres. Feminismo y **ciudadanía**.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura **"Trabajo Fin de Grado (C. Política y de la Admón.) - Nuevo Plan 2019" del Grado en Ciencia Política y Administración. (Código 69014174) (Curso 2020/21). Cambios en la Guía de la asignatura**

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado (C. Política y de la Admón.) - Nuevo Plan 2019" del Grado en Ciencia Política y Administración. (Código 69014174) (Curso 2020/21) los siguientes cambios en la Guía de la asignatura:



En la sección “**Metodología**”:

Donde dice:

“Antes de facilitar el acceso a la plataforma Alf en el mes de febrero, se enviará al alumno un correo electrónico con la asignación de tutor. A partir de ese momento debería acordar con el tutor el tema de interés específico para el TFG y buscar y leer bibliografía sobre ese tema. El tutor puede recomendar bibliografía adicional.”

Debe decir:

“Antes de facilitar el acceso a la plataforma Alf en el mes de febrero, se enviará al alumno un correo electrónico con la asignación de tutor. **Tras haber recibido esta información, el alumno deberá ponerse en contacto (vía correo electrónico) con el tutor para acordar el tema de interés específico para el TFG y para concretar la bibliografía sobre ese tema.**”

FACULTAD DE EDUCACIÓN

16.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Sonia M.^a Santoveña Casal. Modificación del horario de permanencia

Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Sonia M.^a Santoveña Casal, que a partir de esta publicación su horario de permanencia será los martes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas. El horario de guardia serán los martes de 15:00 a 19:00 horas. Las asignaturas que imparte son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 63023083 - EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES.
- 6390103- - SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN.
- 6301401- - TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL).
- 63024013 - TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA).

Asignaturas de Máster:

23301646 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED. EDUCACIÓN DIGITAL.

- 23301491 - TRABAJO FINAL EN E-LEARNING.
- 23301114 - LA GENERACIÓN NET.
- 23301561 - REDES SOCIALES Y CULTURA DIGITAL.
- 23301025 - PRINCIPIOS DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.
- 23304076 - DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM.
- 23301523 - TRABAJO FINAL EN ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DIGITAL.
- 23301519 - TRABAJO FINAL EN TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.
- 23301044 - EDUCACIÓN Y TRABAJO EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.
- 23301504 - TRABAJO FINAL EN COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA EDUCACIÓN.
- 23301650 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED. COMUNICACIÓN DIGITAL.
- 23302403 - MODELOS DIDÁCTICOS: INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas Ecuaciones diferenciales (código 68901068) y Estadística (Ingenierías Industriales) (código 68902091). Nuevas incorporaciones al equipo docente

Dpto. de Matemática Aplicada

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas Ecuaciones Diferenciales (código 68901068) y Estadística (Ingenierías Industriales) (código 68902091) asignaturas comunes a los grados de Ingeniería Eléctrica (Titulación 6801) y de Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática (Titulación 6802) las siguientes incorporaciones al equipo docente:

- Equipo docente de la asignatura Ecuaciones diferenciales (código 68901068): se incorpora el profesor D. Antonio Pérez Hernández, con horario de atención al estudiante los lunes de 10:00 a 14:00 horas.
- Equipo docente de la asignatura Estadística (Ingenierías Industriales) (código 68902091): se incorpora el profesor D. Miguel Ángel Sama Meige, con horario de atención al estudiante en los miércoles de 16:00 horas a 20:00 horas.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

18.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA: D.ª SAMANTHA ORLANDO.**
TESIS: "ANÁLISIS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN UN ENTORNO EDUCATIVO CON ACTIVIDADES DE ROBÓTICA".
DIRECTORES: D.ª ELENA GAUDIOSO VÁZQUEZ Y D. FÉLIX DE LA PAZ LÓPEZ.
PROGRAMA: "SISTEMAS INTELIGENTES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 13/noviembre/2020.
FIN DEPÓSITO: 03/diciembre/2020.
- **AUTOR: D. GUILLERMO CONDE GÓMEZ.**
TESIS: "EL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EXCLUSIVA EN LA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY DE CÓDIGO MERCANTIL".
DIRECTORA: D.ª ALICIA ARROYO APARICIO.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 16/noviembre/2020.

FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2020.

- **AUTOR: D. ERNESTO LUIS JORGE VANACLOIG.**
TESIS: "EL ARTÍCULO 18.3 DE LA CE. ANÁLISIS DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRÁFICAS EN ESPAÑA".
DIRECTOR: D. JUAN MANUEL GOIG MARTÍNEZ.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 16/noviembre/2020.
FIN DEPÓSITO: 04/diciembre/2020.
- **AUTORA: D.ª BEATRIZ INMACULADA BARRADO SORIA.**
TESIS: "EL LENGUAJE DE GÉNERO EN LA NORMATIVA DE LA OIT, EUROPEA Y ESPAÑOLA. PROPUESTAS DE REGULACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL".
DIRECTORES: D.ª ICÍAR ALZAGA RUIZ Y D. DAVID LANTARÓN BARQUÍN.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 17/noviembre/2020.
FIN DEPÓSITO: 09/diciembre/2020.
- **AUTOR: D. MANUEL OSCAR REMESEIRO FERNÁNDEZ.**
TESIS: "CRIMINALIDAD, ORDEN Y CONTROL SOCIAL EN EL CINE ESTADOUNIDENSE DEL SIGLO XX: UNA APROXIMACIÓN EN DIEZ PELÍCULAS".
DIRECTOR: D. JUAN ANTONIO GÓMEZ GARCÍA.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 17/noviembre/2020.
FIN DEPÓSITO: 09/diciembre/2020.
- **AUTOR: D. MANUEL RUIZ MARTÍNEZ-CAÑAVATE.**
TESIS: "NEUROCIENCIA, ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS".
DIRECTOR: D. RAFAEL JUNQUERA DE ESTÉFANI.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2020.
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2020.
- **AUTOR: D. PABLO LÓPEZ CISNEROS.**
TESIS: "PATRONES CULTURALES EN LOS PROCESOS DE CARNICERÍA SOBRE LOS MACROVERTEBRADOS EN EL PALEOLÍTICO SUPERIOR CANTÁBRICO".
DIRECTORES: D. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ IBÁÑEZ Y D. JOSÉ YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS.
PROGRAMA: "HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 18/noviembre/2020.
FIN DEPÓSITO: 10/diciembre/2020.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****19.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.****▼ CONVOCATORIA DE PROYECTOS I+D+i 2020 DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, MODALIDADES RETOS Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La convocatoria tiene por objeto financiar la ejecución de «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Las ayudas están dirigidas tanto a fomentar la generación y el avance significativo del conocimiento científico y la investigación de calidad contrastada como a avanzar hacia la búsqueda de soluciones a los retos de la sociedad.

El aumento de la financiación para los grupos de investigación españoles, tanto en proyectos como en equipamiento científico-técnico y prórrogas de contratos, contempla la financiación adicional para las convocatorias 2020 y 2021 de «Proyectos de I+D+i», por un importe adicional de 50 M€ en cada una de ellas para llevar esta convocatoria a 412 M€, lo que supone un incremento superior al 14 % respecto al presupuesto del año anterior.

Dos modalidades:

a) Proyectos de «Generación de Conocimiento», en el marco del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i. Se trata de proyectos sin orientación temática previamente definida, que están motivados por la curiosidad científica y tienen como objetivo primordial el avance del conocimiento, independientemente del horizonte temporal y del ámbito de aplicación del mismo.

b) Proyectos «Retos Investigación», en el marco del Programa Estatal de I+D+i. Orientada a los Retos de la Sociedad. Los proyectos como sus aplicaciones en posteriores fases de desarrollo tecnológico y experimentación están orientados a la resolución de problemas vinculados a los ocho grandes retos de la sociedad incluidos en el Plan Estatal.

Reto 1. Salud, cambio demográfico y bienestar.

Reto 2. Bioeconomía: sostenibilidad de los sistemas de producción primaria y forestales, seguridad y calidad alimentaria, investigación marina y marítima y bioproductos.

Reto 3. Energía segura, eficiente y limpia.

Reto 4. Transporte sostenible, inteligente, conectado e integrado.

Reto 5. Cambio climático y utilización de recursos y materias primas.

Reto 6. Ciencias sociales y humanidades y ciencia con y para la sociedad.

Reto 7. Economía, sociedad y cultura digitales.



Reto 8. Seguridad, protección y defensa.

Plazo interno: del 26 de noviembre al 15 de diciembre de 2020.

Convocatoria completa:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=3ba6fbd0ce7f4710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=b24e067c468a4610VgnVCM1000001d04140aRCRD>

▼ CONVOCATORIA DEL PROGRAMA I3 2020

Para personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y otros programas análogos. Con el fin de fijar unos estándares de calidad para obtener el certificado I3, existe un listado de los programas de investigación a los que se les reconoce un nivel de calidad contrastado en el contexto de esta resolución.

Los programas del listado son heterogéneos tanto en su duración como en el periodo de la trayectoria profesional que cubren y existe una gradación en sus estándares de calidad, sin que por ello deba entenderse que los programas sean homologables entre sí ni asimilables al programa Ramón y Cajal que sirve de programa de referencia.

El objetivo es establecer un conjunto de programas internacionales, nacionales y autonómicos con calidad acreditada, pero sin hacer juicios comparativos entre ellos. Algunos de estos programas no tienen un plazo de finalización establecido puesto que desde el inicio los investigadores se incorporan con contratos indefinidos. En esos casos, la referencia a haberlos concluido no es aplicable.

Plazo: 31 de diciembre de 2020.

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-13963

2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

▼ JORNADA DE PRESENTACIÓN DE HORIZONTE EUROPA

Fecha: 2 y 3 de diciembre de 2020.

El evento está organizado por CDTI y el Ministerio de Ciencia e Innovación, con la colaboración de FECYT y la Comisión Europea, y se retransmitirá a través de Internet.

El objetivo fundamental de la Jornada es dar a conocer a las entidades españolas los objetivos, la estructura y las prioridades del próximo Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2021-2027.

A lo largo de dos mañanas se darán las claves del comienzo de Horizonte Europa, destacando las novedades del Programa y aportando una guía para la transición temática de Horizonte 2020 a Horizonte Europa.

La agenda del primer día se centrará en la estructura general y principales novedades, así como en los Pilares de Ciencia Excelente y Europa Innovadora (incluyendo el EIC - Consejo Europeo de Innovación). El segundo día se dedicará a los distintos Clústeres del Pilar 2, Retos Mundiales y Competitividad Industrial Europea.

Inscripción: <https://eventos.cdti.es/ES/PresentacionHorizonteEuropa>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FC6986C17F4E71D92CC67171DEA2F18D

BOE

20.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 21 de octubre de 2020, de la Universitat Jaume I, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/11/pdfs/BOE-A-2020-14023.pdf>

BOE 11/11/2020

Consortio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Burgos. Cuentas anuales. Resolución de 26 de octubre de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Burgos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2019 y el informe de auditoría.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/11/pdfs/BOE-A-2020-14042.pdf>

BOE 11/11/2020

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de noviembre de 2020, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/12/pdfs/BOE-A-2020-14067.pdf>

BOE 12/11/2020

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de octubre de 2020, conjunta de la Universidad de Murcia y de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/13/pdfs/BOE-A-2020-14145.pdf>

BOE 13/11/2020

Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/13/pdfs/BOE-A-2020-14146.pdf>

BOE 13/11/2020

Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/13/pdfs/BOE-A-2020-14147.pdf>

BOE 13/11/2020

Resolución de 27 de octubre de 2020, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/13/pdfs/BOE-A-2020-14148.pdf>

BOE 13/11/2020

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FC6986C174E71D92CC67171DEA2F18D

Resolución de 29 de octubre de 2020, conjunta de la Universitat Rovira i Virgili y del Hospital Universitario Sant Joan de Reus, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/13/pdfs/BOE-A-2020-14149.pdf>

BOE 13/11/2020

Resolución de 29 de octubre de 2020, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/13/pdfs/BOE-A-2020-14150.pdf>

BOE 13/11/2020

Resolución de 5 de noviembre de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/13/pdfs/BOE-A-2020-14151.pdf>

BOE 13/11/2020

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Extracto de la Orden de 6 de noviembre de 2020 por la que se convocan ayudas para la formación de profesorado universitario correspondiente al año 2020, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/14/pdfs/BOE-B-2020-41543.pdf>

BOE 14/11/2020

UNIVERSIDADES

Consortio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Málaga. Cuentas anuales. Corrección de errores de la Resolución de 1 de octubre de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Málaga, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2019 y el informe de auditoría.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/14/pdfs/BOE-A-2020-14238.pdf>

BOE 14/11/2020

Anuncio de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/14/pdfs/BOE-B-2020-41580.pdf>

BOE 14/11/2020

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Funcionarios de la Administración del Estado

Orden UNI/1065/2020, de 6 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/16/pdfs/BOE-A-2020-14294.pdf>

BOE 16/11/2020

Convenios. Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se publica el Convenio con la Unión de Editoriales Universitarias Españolas y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/16/pdfs/BOE-A-2020-14322.pdf>

BOE 16/11/2020

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



FC6986C174E71D92CC67171DEA2F18D

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/16/pdfs/BOE-A-2020-14302.pdf>

BOE 16/11/2020

UNIVERSIDADES

Nombramientos. Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Gabriela Elba Topa Cantisano.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14335.pdf>

BOE 17/11/2020

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 10 de noviembre de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14350.pdf>

BOE 17/11/2020

Personal de administración y servicios. Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, para la provisión de plazas de personal laboral Grupo II, nivel B.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14351.pdf>

BOE 17/11/2020

Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14352.pdf>

BOE 17/11/2020

Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Relaciones Internacionales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14353.pdf>

BOE 17/11/2020

Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Servicios Generales, en el campus de Ceuta.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14354.pdf>

BOE 17/11/2020

Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Relaciones Internacionales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/17/pdfs/BOE-A-2020-14355.pdf>

BOE 17/11/2020

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FC6986C17F4E71D92CC67171DEA2F18D

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

21.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2021/20201124-20201130.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Arte y Cultura por los Derechos Humanos. Desfile de Derechos.
- Pieter Bruegel el Viejo copiado.
- Serie: Mujeres científicas. Rosa Menéndez. Presidenta del CSIC.
- Teatro de ayer y de hoy a escena. Calas en el Teatro Español del siglo XXI por José Romera Castillo.
- El novelista Luis Mateo Díez dialoga con José Romera Castillo.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3:

- La grave situación de los polos y sus efectos sobre el clima global.
- Cómo estudiar Ingeniería Industrial en la UNED y lograr tus objetivos.
- La personalización del poder en democracia.
- Participación Pública en los distintos niveles territoriales. La participación pública en la Unión Europea. La iniciativa ciudadana europea.
- Turismo y Covid-19: la hora de la política turística.
- Agua, investigación y Universidad. Premios Cátedra UNED - Fundación Aquae de Economía del Agua y Cátedra UNESCO "Agua y Paz".
- Experiencia en un proyecto de aprendizaje-servicio de la UNED.
- Las elecciones presidenciales de 2020 en Estados Unidos de Norteamérica.
- Filosofía de la Medicina.
- Sistemas alternativos y aumentativos del lenguaje y la comunicación.
- El archivo sonoro de la Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Proyecto europeo G-Guidance: desarrollando tu camino profesional.
- La UE quiere diseñar el futuro de las zonas rurales (UNED).
- Fuentes orales, archivos sonoros y Antropología.
- Jazz con sabor latino. Una conversación con Manuel Machado.
- Píldoras antropológicas. ¿Qué hace un antropólogo?

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Mediación en el Ámbito Civil, Mercantil y Familiar (curso 2020-21).

- La igualdad de género: empresas, administraciones y jueces.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FC6986C17F4E71D92CC67171DEA2F18D

- Las Crisis Sociales en la Etapa Preindustrial: La visión histórica, artística y literaria.
- Sanidad y derecho: Cuestiones fundamentales.
- Exposición "Herederas de las ruinas". - África Imprescindible 2020.
- Inglés I.
- Curso Básico de Redacción en Medios de Comunicación.
- Técnicas de afrontamiento de pruebas presenciales en la UNED (5ª edición).

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FC6986C17F4E71D92CC87171DEA2F18D